CONSORCIO
Control Energético de Putumayo

CEP-GENSA-VG2051-003

Orito, mayo 22 de 2026

Ingeniera
Paola Martínez Serna
Supervisora de proyectos
GESTIÓN ENERGETICA S.A E.S.P
GENSA S.A E.S.P

Referencia: CONTRATO 140-13.05-0188-2026: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, INGENIERÍA DE DETALLE Y ENTREGA EN OPERACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS SOSTENIBLES (SISTEMAS INDIVIDUALES SOLARES FOTOVOLTAICOS – SISFV, SISTEMAS HÍBRIDOS O MEJORAMIENTOS) EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, INCLUYENDO LA ACTIVIDAD DE ESCUELAS DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA.

Asunto: Concepto de interventoría – Verificación de requisitos para trámite de pago anticipado – Proyecto GGC-2051-2025 – Municipio Valle del Guamuez.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud de trámite correspondiente al pago anticipado establecido dentro del Contrato de Obra No. 140-13.06-0187-2026, la Interventoría realizó la revisión documental, técnica y contractual de los soportes allegados por el contratista, conforme a los requisitos establecidos en la Cláusula Quinta – Forma de Pago, contenida en el numeral 17.1 de la Condición Especial de Contratación de la SPO-213-GENSA-2025-LG.

De acuerdo con lo establecido contractualmente para el trámite del primer pago correspondiente al pago anticipado, equivalente al cuarenta y cinco por ciento (45%) del valor contractual, el contratista debía acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Aprobación de las pólizas por parte de GENSA S.A. E.S.P.
- Suscripción del acta de inicio.
- Presentación y aprobación del plan de trabajo, incluyendo objetivos, metas, actividades, responsables y cronograma.
- Presentación y aprobación del cronograma de obra e implementación con horizonte semanal.

- Aprobación de diseños de las soluciones individuales solares fotovoltaicas.
- Presentación de pagaré en blanco y cartas de instrucciones suscritas por los integrantes del consorcio.
- Presentación de documentos de facturación correspondientes.

Asimismo, la interventoría verificó que los documentos técnicos, operativos, ambientales, sociales y de Seguridad y Salud en el Trabajo presentados por el contratista cumplen con la estructura metodológica y operativa requerida para la ejecución del proyecto, contemplando la programación general de actividades, lineamientos de ejecución, control operativo, seguimiento contractual y estructura técnica para la implementación de las soluciones individuales solares fotovoltaicas objeto del contrato.

De igual manera, la interventoría verificó que el cronograma presentado contempla las etapas de planificación, adquisiciones, replanteo, ejecución de obras, instalaciones internas, montaje electromecánico, energización, pruebas y cierre contractual, incorporando adicionalmente horizonte semanal de ejecución para seguimiento y control del proyecto.

Adicionalmente, la interventoría verificó la aceptación de la ingeniería básica correspondiente a las soluciones individuales solares fotovoltaicas, evidenciando coherencia técnica entre los diseños unificados suministrados y el alcance contractual previsto para la ejecución del proyecto.

Con base en la revisión documental, técnica y contractual efectuada, la interventoría considera que el CONSORCIO PUTUMAYO SOLAR cumple con los requisitos establecidos en la Cláusula Quinta – Forma de Pago, numeral 17.1 de la Condición Especial de Contratación de la SPO-213-GENSA-2025-LG, para el trámite del primer pago correspondiente al pago anticipado del proyecto GGC-2051-2025 – Municipio Valle del Guamuez.

En consecuencia, la interventoría emite concepto favorable para continuar con el trámite correspondiente al pago anticipado del proyecto GGC-2051-2025 – Municipio Valle del Guamuez, correspondiente al cuarenta y cinco por ciento (45%) del valor contractual, por valor de NUEVE MIL TRESCIENTOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL VEINTIDÓS PESOS M/CTE ($9.303.481.022).

Cordialmente,

GUILLERMO ROJAS QUICENO
Director de interventoría
CC. 10.262.822